“Evaluación de los requisitos de desempeño de seguridad y de rotulación en coches de paseo de uso infantil”.

Enero 2019.

INDICE

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL ESTUDIO 5
3. OBJETIVOS 5
3.1 Objetivo General 5
3.1 Objetivos específicos 5
4. MARCO DE REFERENCIA LEGAL Y MARCO NORMATIVO 5
4.1 Marco legal 5
4.2 Marco Normativo 6
5. METODOLOGÍA 6
5.1 Tipo de estudio 6
5.2 Dimensiones y variables 6
5.2.1 Requisitos generales: 6
5.2.2 Requisitos de desempeño: 6
5.2.3 Aspectos informativos y de rotulación 6
Los requisitos de rotulación e información que se evaluaron son los siguientes: 6
5.2.4 Aspectos analíticos 7
5.2.4 Universo 8
5.2.5 Muestreo 8
5.2.6 Muestra 9
6. RESULTADOS 9
6.1 Requisitos generales (laboratorio): 9
6.2 Requisitos de desempeño: 10
6.3 Análisis permanencia de las etiquetas 11
6.4 Análisis de marcado y etiquetado 12
6.4.1 Porcentaje ajuste marcado y etiquetado según norma 3284:2013 12
6.5 Análisis Literatura Instructiva 13
6.6 Análisis comparativo de precio por marca/modelo versus porcentaje de ajuste de requisitos de Norma NCh 3284:2013 14
7. HALLAZGOS 15
8. CONCLUSIONES 16
9. ANEXO IDENTIFICACION MUESTRA 17

1. INTRODUCCIÓN

Los primeros antecedentes de coches (o carreolas para bebés, como se les denomina en otras partes del mundo) datan del año 1847, desde esa fecha hasta la actualidad, estos productos han cambiado y evolucionado enormemente en términos de diseño, materiales y seguridad, en razón de su desempeño, características mecánicas y calidad de la información, entre otros aspectos.

Un sondeo web realizado por la Unidad de Calidad y Seguridad de Productos (UCSP) entre abril y mayo de 2018, a partir de información disponible en páginas web de tiendas especializadas y retail, arrojó que en el mercado existirían más de 30 marcas de coches del tipo paseo, cuna y de viaje.

Por otro lado, respecto a las importaciones de este producto en Chile, para el año 2017 alcanzaron un total de $ 13.329,3 (monto CIF[1] en miles de dólares)[2], lo que da cuenta de la importancia de esta categoría a nivel económico y su potencial impacto en el presupuesto familiar.

Respecto de la seguridad de estos productos, A grandes rasgos, se recomienda usar máximo hasta los 3 años aproximadamente, puesto que un mal uso o algunos productos con defectos, implica que se eleven las tasas de accidentabilidad.

Por ello, en Canadá los coches están normados desde el año 1985 e incluso, en una guía de compra de productos de segunda mano, elaborada por ese mismo gobierno en el año 2012 se hace hincapié a no adquirir ni vender productos elaborados antes del año 1985[3].

En Estados Unidos, entre el periodo comprendido entre 2008-2014 se realizaron 1.300 informes sobre lesiones en niños menores de 4 años de diversa gravedad que incluyen 4 muertes, 14 hospitalizaciones y 391 heridos[4]. Para el periodo 1991-2011 analizaron las lesiones relacionadas con productos de cuidado infantil y los productos más comunes asociados con lesiones fueron: portabebés (19,5%), cunas y colchones (18,6%), coches (16,5 %) y andadores / bebés que hacen ejercicio (16,2%). Casi la mitad (47,1%) de las lesiones fueron en la cabeza o el cuello, y el 80% de las lesiones fueron causadas por caídas. Los informes concluyen que se necesitan mayores esfuerzos para prevenir las lesiones asociadas con los productos de cuidado infantil, especialmente los porta-bebés, las cunas y los coches. La prevención de caídas y contusiones cerebrales asociadas con estos productos requiere una atención especial[5].

Se indica además que, las lesiones relacionadas con este tipo de productos son en gran medida por mal uso del producto, sin embargo, otros incidentes están relacionados con defectos de estabilidad, frenos, sistemas de retención, seguros, mecanismos de plegado e integridad estructural. En relación a estos mismos defectos de seguridad, desde el año 1977 al 2017 la Comisión para la Seguridad de Productos del Consumidor (*Consumer Product Safety*

---

[1] CIF= Cláusula de venta o incoterms (INTERNATIONAL COMMERCIAL TERMS) son los términos que el exportador debe asumir, es decir hasta qué punto es responsable de la mercancía. CIF significa cost, insurance and freight, en español costo, seguro y flete. El vendedor queda libre de obligaciones cuando las mercancías sobrepasan la borda del buque en el puerto de embarque convenido. Paga el flete hasta el puerto destino. El riesgo de pérdida o daño después de la entrega, pasa al comprador. No obstante, en condiciones CIF el vendedor debe también procurar un seguro marítimo, para cubrir los riesgos del comprador durante el transporte.

[2] Estadísticas de Comercio Exterior por producto año 2017, extraídas de Aduana. Visitada: 27.04.2018. Recuperada de: http://www.aduana.cl/cuadros-y-series-estadisticas/aduana/2016-09-14/143317.html

[3] Guía elaborada por Health Canadá, Departamento federal de salud de Canadá. Visitada con fecha: 27.04.2018. Recuperada de: https://www.canada.ca/content/dam/hc-sc/migration/hc-sc/cps-spc/alt_formats/pdf/pubs/cons/info_secondhand-produits-eng.pdf

[4] Página web de la Academia Americana de Pediatría. Visitada con fecha: 27.04.2018. Recuperada de: http://www.aappublications.org/content/35/5/25.1

[5] Página web de la Academia Americana de Pediatría. Visitada con fecha: 27.04.2018. Recuperada de: https://www.aap.org/en-us/about-the-aap/aap-press-room/Pages/Baby-Carriers,-Cribs-and-Strollers-Contribute-to-Increased-Childhood-Injury-Rate.aspx

Commission, *CPSC*, por su nombre y siglas en inglés) ha reportado 90 recall´s (alertas) relacionados con estos productos.

En esta misma línea, en Chile, el SERNAC mantiene vigente un convenio de colaboración con el Hospital Luis Calvo Mackenna para establecer estadísticas de incidentes vinculados con productos y tan sólo entre los años 2013-2017 se detectaron 255 casos de lesiones relacionadas con coches.

Por lo anterior, en nuestro país, desde el año 2012 y 2013, se han elaborado varias normas sobre seguridad infantil en virtud de una recomendación OCDE con el fin de elevar los estándares de seguridad en los productos de uso infantil. Así, el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) y el Instituto Nacional de Normalización (INN) firmaron, entre 2012 y 2013, una serie de convenios y contratos para elaborar normas relativas a seguridad de productos, y particularmente productos infantiles, incluyendo dos normas para coches, de carácter voluntario.

Bajo estas consideraciones, y en virtud de su uso masivo y la amplitud del mercado se hacen necesarias implementar las acciones de vigilancia para establecer un diagnóstico del mercado en la actualidad, respecto de la seguridad de los coches que utilizan los más pequeños y pequeñas en Chile.

Para este estudio, el SERNAC analizó una muestra de 18 marcas/modelos de los productos más reconocidas del mercado, con foco en el mercado de tiendas especializadas y como segunda instancia retail y supermercados de la Región Metropolitana.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROPÓSITO DEL ESTUDIO

Dada la falta de regulación de carácter obligatorio en la que ha permanecido por mucho tiempo este tipo de productos, se hace necesario realizar una vigilancia activa, respecto de las características informativas y mecánicas, con la finalidad de orientar al consumidor a realizar elecciones más seguras, con información concreta sobre la seguridad de estos productos.

Por ello se evalúa el cumplimiento de los requisitos de desempeño de seguridad y de rotulación en coches de paseo para bebés, con el fin de entregar mayor información a los consumidores para que les permita elegir productos que no signifiquen un riesgo para la salud y seguridad de los usuarios.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Evaluar el cumplimiento de los requisitos de desempeño de seguridad y de información de los coches de paseo para bebés incluidos en la muestra, con el fin de entregar mayor información a los consumidores para que elijan productos que no signifiquen un riesgo para la salud y seguridad de los usuarios.

3.1 Objetivos específicos

- Determinar si los coches de paseo que se comercializan en la ciudad de Santiago presentan características de desempeño adecuados para el uso seguro de bebes y niños pequeños.
- Establecer la proporción de coches de paseo que no se ajustan a la NCh3284:2013, constituyendo un riesgo para la salud e integridad física de bebés y niños pequeños.
- Evaluar los aspectos informativos del producto, con el fin de establecer un diagnóstico del comportamiento en éste ámbito.
- Evaluar si existe alguna relación entre el precio y el nivel de cumplimiento de requisitos normativos

4. MARCO DE REFERENCIA LEGAL Y MARCO NORMATIVO

4.1 Marco legal

Para los coches de paseo para bebés no existe una regulación que determine un marco legal específico sobre la materia, por tanto, es aplicable algunos conceptos contenidos en la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores que se refieren a los siguientes tópicos:

- Título I artículo 1°, número 3 (Información básica comercial).
- Título I artículo 1°, número 4 (Publicidad).
- Título II, Párrafo 1°, artículo 3°, letras b) y d) (Derecho a la información y seguridad en el consumo).
- Título II, Párrafo 5°, artículo 23 inciso 1° (Deber de profesionalidad).
- Título III, Párrafo 1° artículo 28 letra a) (Publicidad engañosa).
- Título III, Párrafo 1° artículos 29 (rotulación) y 32 (información básica comercial).
- Título III, Párrafo 1° artículo 33 (comprobabilidad de la información).
- Título III, Párrafo 5° artículos 45 (advertencia en productos potencialmente peligrosos) y 46 (poner en conocimiento de la autoridad de los peligros o riesgos).

- Título VI, artículo 58 inciso segundo letra b) (Función de realizar estudios).

4.2 Marco Normativo

En nuestro país, existen dos normas técnicas que se vinculan a esta materia que tiene el carácter de voluntarias, que son:

- La norma NCh3284:2013 “Seguridad del consumidor – Especificaciones para coches cuna y coches de paseo”, esta norma establece requisitos de seguridad, métodos de ensayo y requisitos de etiquetado para minimizar peligros potenciales en niños, debido al uso de coches cuna y de paseo.
- Los aspectos generales están bajo la norma NCh3333: 2013 “Artículos de uso y cuidado infantil - Directrices de seguridad”.

5. METODOLOGÍA

5.1 Tipo de estudio

Estudio diagnóstico, con investigación exploratoria del mercado de los coches de paseo para bebes, enmarcado en un sistema de vigilancia de la calidad y seguridad de productos.

5.2 Dimensiones y variables

5.2.1 Requisitos generales:

- Partes pequeñas
- Bordes filosos
- Mecanismo de enganche
- Cortes, pellizcos o apretones

5.2.2 Requisitos de desempeño:

- Carga estática.
- Estabilidad.
- Retención del ocupante.
- Freno.

5.2.3 Aspectos informativos y de rotulación

Los requisitos de rotulación e información que se evaluaron son los siguientes:

- Marcado y etiquetado (10 requisitos específicos).
- Permanencia de las etiquetas.
- Literatura instructiva (9 requisitos específicos).

5.2.4 Aspectos analíticos

Para realizar los ensayos de laboratorio, se procedió a licitar públicamente su ejecución, siendo éstos adjudicados por el Laboratorio de IDIEM de la Universidad de Chile.

Los ensayos de requisitos generales y de desempeño que sustentan este estudio se presentan a continuación:

Tabla 1: Aspectos analíticos y función de ensayo.

Requisitos Norma NCh 3284:2013	Método de ensayo	Función del ensayo
Partes pequeñas	Este ensayo fue realizado según según la norma ASTM F963 -11: “Standar Consumer Safety specificaction for toy Safety”, debe reunir los requisitos aplicables para partes pequeñas. Se informa las zonas que se ajustan o no al dispositivo de partes pequeñas.	Identificar piezas o desprendimientos que debido a su tamaño puedan ser ingeridos por los menores, con potencial riesgo de asfixia o atragantamiento
Bordes Filosos	Este ensayo fue realizado según según la norma ASTM F963 -11: “Stanadar Consumer Safety specificaction for toy Safety”, Se informa las zonas que presentan bordes filosos.	No deben existir bordes filosos que pudieran causar incidentes o accidentes como cortes de diversa profundidad.
Mecanismo de enganche	El ensayo fue realizado de acuerdo a la norma NCh 3284. Durante y al finalizar este ensayo, la unidad debe quedar enganchada en la posición de uso recomendada por el fabricante.	El mecanismo de enganche debe evitar que el coche se pliegue involuntariamente causando lesiones al usuario.
Cortes, pellizcos o apretones	El ensayo fue realizado de acuerdo a la norma NCh 3284. Los cortes, pellizcos o apretones que puedan causar lesiones no son permisibles cuando los bordes de las partes rígidas admiten una varilla mayor que 5,33 mm de diámetro y menor que 9,53mm de diámetro en cualquier punto accesible, a través del rango de movimiento de tales partes.	El coche debe estar construido de manera que evite las lesiones del ocupante por cortes pellizcos o apretones.
Carga estática	El ensayo fue realizado de acuerdo a la norma NCh 3284 y el coche debe soportar una carga estática de 45,4 Kg o 2,5 veces el peso máximo recomendado por el fabricante, el mayor, por área de asiento individual, cuando se ubica cerca del centro del área hecha para soportar al niño.	El coche debe soportar los pesos de ensayo de la norma sin dañarse.
Estabilidad	El ensayo fue realizado de acuerdo a la norma NCh 3284 y el coche debe quedar en el plano de ensayo apropiado y no se debe volcar cuando se ensaya. Al final de este método de ensayo, la unidad debe quedar en la posición de uso recomendada por el fabricante en el plano de ensayo inclinado cuando se somete a ensayo y en un plano de	El coche debe estar construido de manera que evite volcarse.

	ensayo horizontal cuando se somete a ensayo conforme.	
Retención del ocupante	El ensayo fue realizado de acuerdo a la norma NCh 3284. Los mecanismos de cerrado del coche no se deben separar o deslizar en más de 25,4 mm. El anclaje no se debe separar de sus puntos de fijación. Al final de los ensayos, un maniquí de infante no se debe liberar completamente.	El coche debe estar fabricado con un sistema retención, de tal manera que no se pueda sacar el ocupante en condiciones normales.
Freno	El ensayo fue realizado de acuerdo a la norma NCh 3284. El coche debe estar provista de un dispositivo de frenado, el que debe quedar asegurado y así evitar que las ruedas de frenado giren en más de 90° durante el ensayo.	El coche debe contar con un sistema de frenado para evitar que se desplace.

Fuente: SERNAC, 2018.

Los ensayos de información contenida en las muestras se detallan a continuación:

Marcado y etiquetado

Este ensayo es cualitativo, se debe revisar que cada producto y su envase deben estar claros y legiblemente marcados para indicar lo siguiente: el nombre del fabricante, distribuidor o vendedor, dirección o número de teléfono o ambos, fecha de fabricación y declaraciones de advertencia.

Literatura instructiva

Las instrucciones que se entregan de los coches de paseo, ya sea en el paquete o en forma de folleto, deben ser fáciles de leer y comprender. Estas instrucciones deben incluir claramente información sobre el montaje, mantenimiento, limpieza y operación.

5.2.4 Universo

El universo del estudio, se constituyó de acuerdo al levantamiento virtual y presencial efectuado por la Unidad de Calidad y Seguridad de Productos que consideró todas las marcas de coches de paseo presentes en el mercado formal de la ciudad de Santiago, presentes en grandes tiendas y almacenes del rubro de la ciudad de Santiago.

5.2.5 Muestreo

El muestreo para este estudio se desarrolló en dos etapas:
El universo y muestra finales de los productos analizados se determinó por el Departamento de Estudios e Información (DEI), considerando establecimientos de diferentes sectores de la ciudad de Santiago.
Luego de ello, se seleccionó la muestra efectiva en base a los siguientes criterios:

- Productos con la denominación de “coches” para bebés.
- Representatividad de marcas.
- Modelos más prevalentes.
- Accesibilidad a la compra.
- Rangos de concentración de precios.

5.2.6 Muestra

La muestra seleccionada fue de 18 marcas de coches de paseo, los cuales fueron adquiridos directamente por el laboratorio IDIEM quien estuvo a cargo de los ensayos solicitados. Se adquirieron dos unidades muéstrales por cada marca a fin de realizar ensayos en duplicado.

El detalle de la muestra se encuentra disponible en anexo.

6. RESULTADOS

Los resultados se presentan en tres categorías a fin de simplificar su análisis:

6.1 Requisitos generales (laboratorio):

A continuación, se presentan los resultados promedio de los ensayos obtenidos en el laboratorio para las pruebas específicas contenidas en los requisitos generales (gráfico 1).

Las variables consideradas en los requisitos generales fueron: partes pequeñas, bordes filosos, mecanismo de enganche, cortes (borde superior, zona inferior, zona costados) y apretones (varillas 5,33 y menor 9,53 mm).

Gráfico 1. Resultados de las variables contempladas en los requisitos generales.

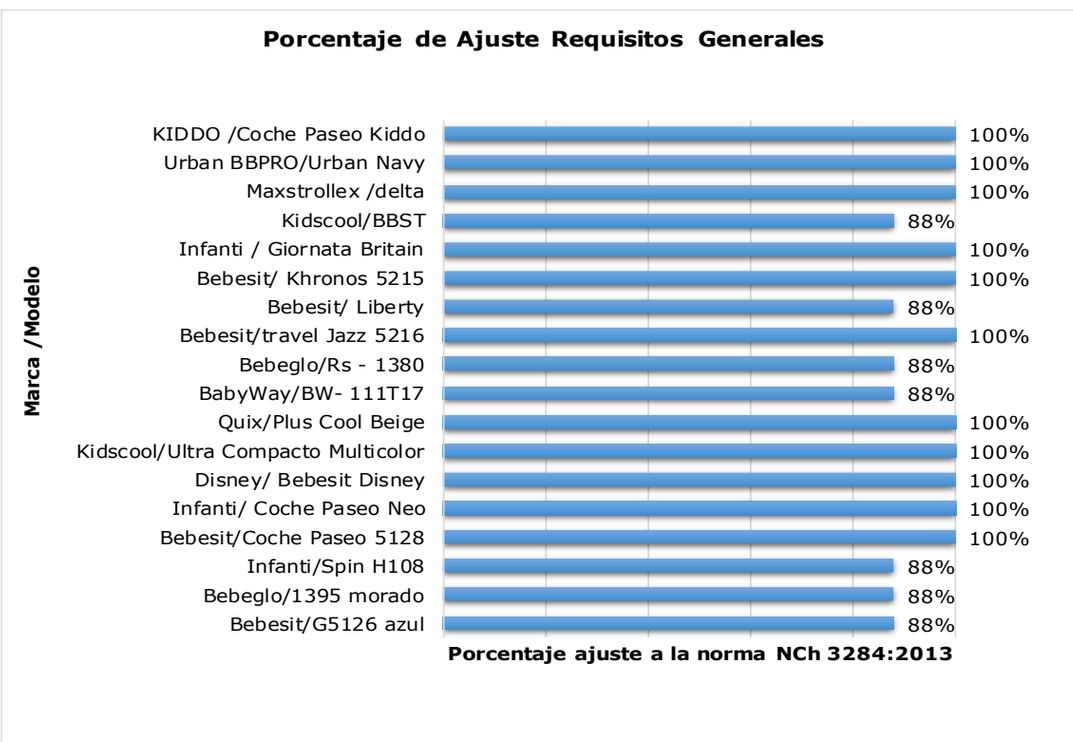

Fuente: SERNAC,2018.

Hay 11 de las 18 marcas/modelos que se ajustaron íntegramente a los requisitos generales, lo que refleja una adecuada performance a los ensayos de laboratorio contempladas en esta categoría.

Las siete muestras restantes se ajustaron a la norma en un 88%, en donde la única variable que influyó como no ajustada en este resultado fue "cortes" en zona de los costados del coche de paseo. El resto de las variables muestran resultados positivos, por lo que el porcentaje promedio de ajuste a los requisitos generales de todas las marcas/modelo estudiada fue de 95%.

6.2 Requisitos de desempeño:

Para analizar los requisitos de desempeño se desglosaron las variables según ensayos de carácter cualitativo y cuantitativo.

Para el análisis de los ensayos de carácter cualitativo se consideraron:

- ✓ Carga estática.
- ✓ Estabilidad.
- ✓ Freno.

Según los ensayos realizados en el laboratorio para para los requisitos de desempeño todas las variables en estudio se ajustan en su totalidad a la norma NCh 3284:2013 (100% de la muestra).

En particular, el ensayo de carácter cuantitativo para los requisitos de desempeño fue:

- ✓ Retención del ocupante.

De acuerdo a los resultados obtenidos del laboratorio, se calculó una diferencia en el desplazamiento (ΔD) para cada marca en la que se efectúo el ensayo de retención del ocupante, donde de acuerdo a la norma chilena NCh 3284:2018, no debe exceder de 25,4 mm para que el ocupante quede sujeto de forma segura al coche.

La diferencia presentada en la tabla 1 corresponde al promedio de las dos unidades muéstrales por cada marca/Modelo.

Tabla 2: Resultados Diferencia Promedio de ensayo de retención del ocupante:

Marca /Modelo	Diferencia (Δ D)
Bebesit/ Liberty	6,0
Infanti/Spin H108	11,0
BabyWay/BW- 111T17	11,5
Bebesit/ Khronos 5215	11,5
Maxstrollex /Coche Paragua delta	13,0
Bebesit/travel Jazz 5216	14,0
Bebeglo/1395 morado	14,5
KIDDO /Coche Kiddo	15,0
Infanti/ Coche Paseo Neo	16,5
Infanti / Giornata Britain	16,5
Kidscool/BBST	17,5
Kidscool/Ultra Compacto Multicolor	19,0
Bebeglo/Rs -1380	19,5
Bebesit/Coche Paseo 5128	20,0
Disney/ Bebesit Disney	20,0
Bebesit/G5126 azul	20,5
Quix/Plus Cool Beige	21,5
Urban BBPRO/Urban Navy	24,5

Fuente: SERNAC, 2018.

Respecto de la "retención del ocupante", todas las marcas/modelo de la muestra presentan una diferencia promedio inferior al límite establecido por la norma chilena NCh3284:2013, con valores promedio de diferencia que van desde 6 mm hasta 24,5 mm, por lo que todas se

encuentran ajustadas o en cumplimiento de este parámetro, sin embargo, el modelo Urban Navy de la marca Urban BBPRO se encuentra cercano al límite (25,4 mm) establecido por la norma.

6.3 Análisis permanencia de las etiquetas

El análisis de la permanencia de las etiquetas se realizó de acuerdo a la siguiente clasificación: Adheridas, cosidas y aplicadas en superficie.

Tabla 3: Resultados permanencia de las etiquetas

Muestra	Marca /Modelo	Adheridas	Cosidas	Aplicada en superficie
M1	Bebesit/G5126 azul	n/a	Permanente	n/a
M2	Bebeglo/1395 morado	No permanente	Permanente	n/a
M3	Infanti/Spin H108	n/a	Permanente	n/a
M4	Bebesit/Coche Paseo 5128	Permanente	Permanente	n/a
M5	Infanti/ Coche Paseo Neo	No permanente	Permanente	n/a
M6	Disney/ Bebesit Disney	Permanente	Permanente	n/a
M7	Kidscool/Ultra Compacto Multicolor	n/a	Permanente	n/a
M8	Quix/Plus Cool Beige	Permanente	Permanente	n/a
M9	BabyWay/BW- 111T17	n/a	No permanente	n/a
M10	Bebeglo/Rs - 1380	Permanente	Permanente	n/a
M11	Bebesit/travel Jazz 5216	Permanente	Permanente	n/a
M12	Bebesit/ Liberty	No permanente	Permanente	n/a
M13	Bebesit/ Khronos 5215	Permanente	Permanente	n/a
M14	Infanti / Giornata Britain	Permanente	Permanente	n/a
M15	Kidscool/BBST	n/a	Permanente	n/a
M16	Maxstrollex /delta	Permanente	Permanente	n/a
M17	Urban BBPRO/Urban Navy	n/a	Permanente	n/a
M18	KIDDO /Coche Paseo Kiddo	n/a	Permanente	n/a

Fuente: SERNAC, 2018

De la tabla 3, se puede indicar que la mayoría de los coches cuentan con etiquetas cosidas a este, detectando sólo un caso en que no lo estaba. Este ensayo se realizó mediante un raspado simple con la parte superior del dedo, donde casi en su mayoría una vez aplicada la prueba permanece cosida en la superficie del coche, excepto para el coche Baby Way modelo BW – 111T17.

Para el caso de las etiquetas "adheridas" a la superficie de los coches sólo ocho (8) marca/modelo permanecen en la superficie del coche una vez aplicado el ensayo.

Por último, se puede indicar que de los coches estudiados ninguna de las etiquetas es aplicada en superficie (impresa o marcada en forma indeleble a la superficie), por lo tanto, no aplica (n/a) realizar algún análisis de los resultados.

6.4 Análisis de marcado y etiquetado

Para la revisión del marcado y etiquetado de los coches se consideraron las siguientes variables:

Nombre del fabricante, distribuidor o vendedor
Ubicación Comercial o N° de Teléfono
Código de fecha de Fabricación
Marcado Permanente
Etiqueta de "Advertencia" (tamaño, color, símbolo)
Leyendas de "Advertencia"

6.4.1 Porcentaje ajuste marcado y etiquetado según norma 3284:2013

El porcentaje de ajuste de marcado y etiquetado según norma 3284:2013 fue obtenido a partir del promedio de todas las variables consideradas en este análisis.

Gráfico 2: Porcentaje de ajuste marcado y etiquetado Norma NCh 3284:2013.

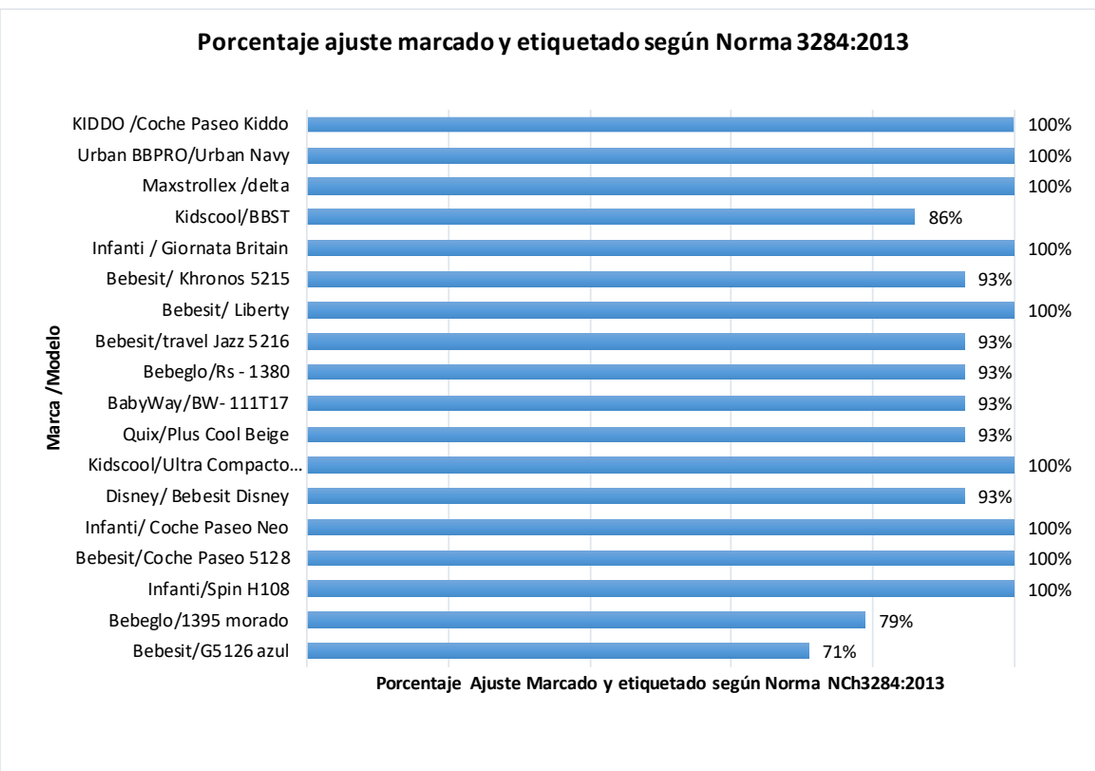

Fuente: SERNAC, 2018

Según los resultados del análisis del marcado y etiquetado el porcentaje de ajuste promedio general fue de 94%.

De muestra analizada, sólo nueve (9) marcas/modelo presentan alguna variable con desajuste, las que tienen relación con la falta de información de ubicación comercial o teléfono, código o fecha de fabricación (M1 y M2) y de algunas leyendas de advertencia requeridas por la norma, tales como: “Nunca deje a un niño solo”, “Evite lesiones graves por caídas o resbalones. Use siempre el cinturón de seguridad”; “El niño se puede resbalar por las aberturas de las piernas y estrangularse”.

6.5 Análisis Literatura Instructiva

Como literatura instructiva los coches de paseo deben contener un folleto con la siguiente información: montaje, mantención, limpieza, operación e Instrucciones de Advertencia (con un tamaño definido, y en relación a sistema de sujeción, accesorios pueden causar inestabilidad al coche, no dejar al niño solo y peso usuario).

Gráfico 3: Porcentaje ajuste a norma NCh 3284:2013 literatura instructiva.

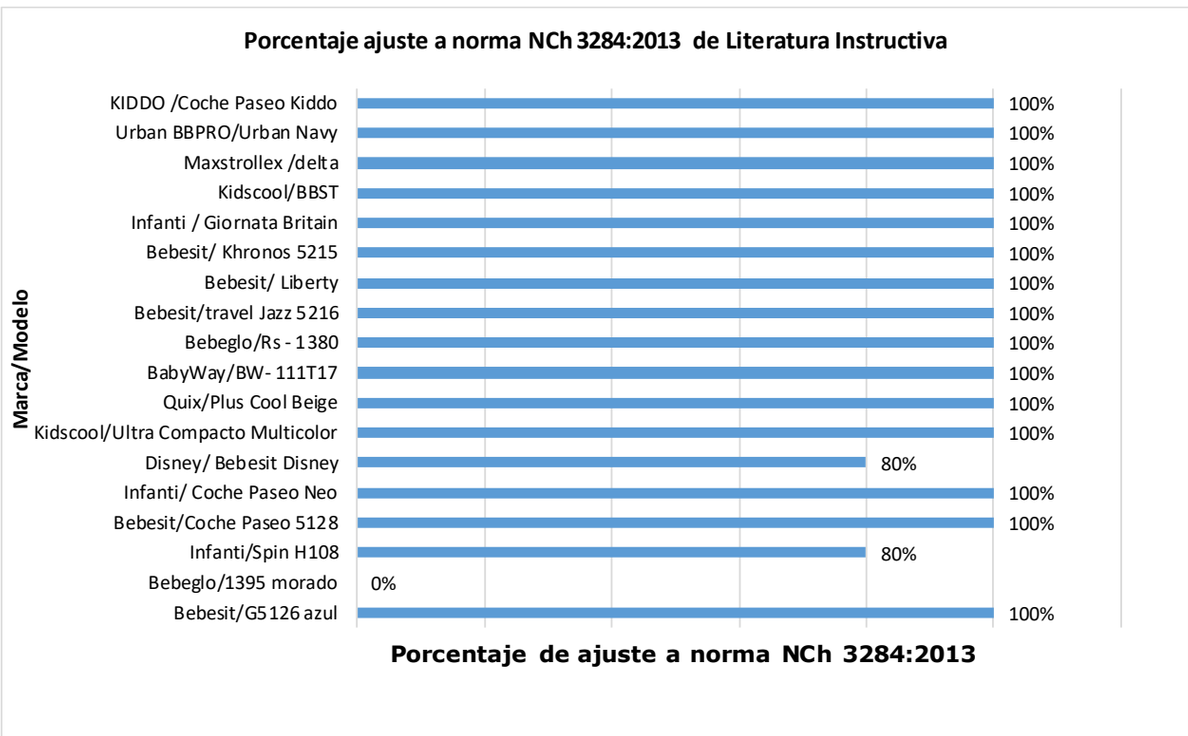

Fuente: SERNAC, 2018.

Según el gráfico 5, de las muestras estudiadas diecisiete (17) contienen folleto con la información solicitada por la norma, ajustándose casi todas ellas a los requisitos de la norma, con sólo dos (2) excepciones que se ajustan a un 80% de la información que deben contener en el folleto. Estas son las marcas Infanti modelo Spin H108 y Disney modelo Bebesit Disney, puesto que en su folleto no se específica la mantención y limpieza que debe realizar el usuario.

En tanto, para la marca Bebeglo modelo 1395 morado no se incluye el folleto.

6.6 Análisis comparativo de precio por marca/modelo versus porcentaje de ajuste de requisitos de Norma NCh 3284:2013

Gráfico 4: Análisis comparativo de precio por marca/modelo versus porcentaje de ajuste de requisitos de Norma NCh 3284:2013

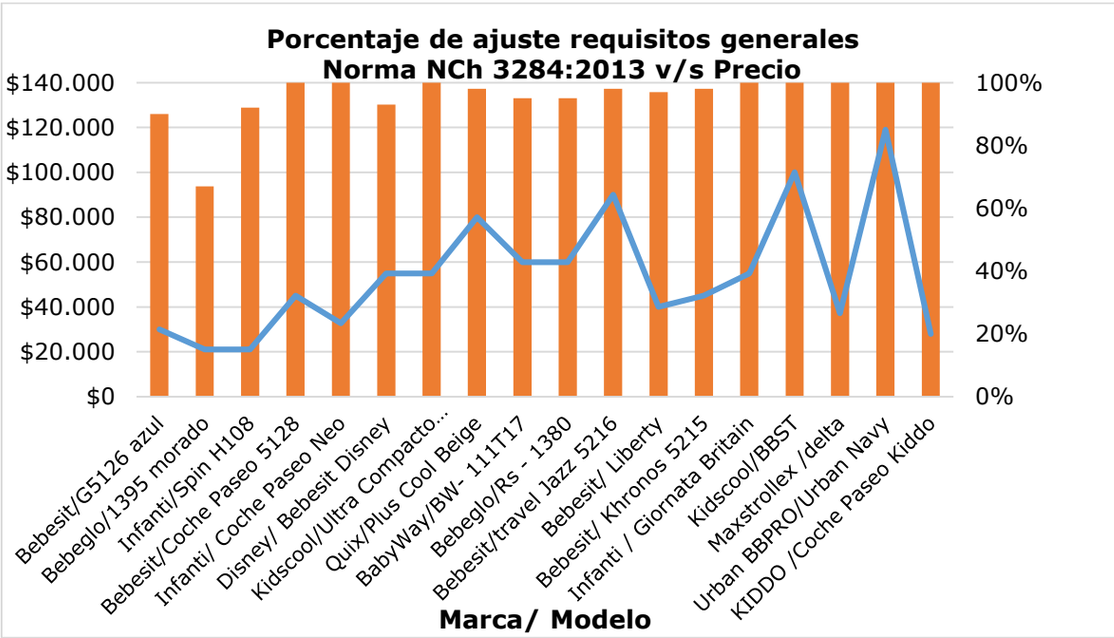

Fuente: SERNAC, 2018.

Los requisitos de la norma fueron comparados con el precio promedio por marca/modelo, en base a los criterios posibles de unificar para un porcentaje común.

Para el porcentaje de ajuste de requisitos generales (laboratorio) se consideraron las partes pequeñas, bordes filosos, mecanismos de enganche y cortes o apretones.

Para el porcentaje de ajuste de los requisitos de desempeño, sólo se consideró carga estática, estabilidad, y freno.

Para el porcentaje de ajuste de marcado y etiquetado se consideraron todas las variables al igual que la literatura instructiva.

Entre todas estas variables se alcanza un promedio de ajuste general a los requisitos normativos del 95%.

En relación a lo anterior, y de acuerdo a los antecedentes presentados en el gráfico 4, **existe una débil relación entre el precio versus ajuste a los requisitos de la norma** NCh 3284:2013 para los coches constituyentes de la muestra en estudio, donde el **precio promedio** para la muestra analizada fue de **$54.092** y el **ajuste promedio general** es de **95%**, con un coeficiente de **correlación** estimado de **0,16**.

Para los requisitos de desempeño todas las marcas/modelo se ajustan a la norma en un 100%, es decir, el factor precio no tiene una relación con este tipo de variable.

De las marcas/modelos en estudio, once (11) de ellas presentan un ajuste integro (100%) a los requisitos generales analizados.

En general, podemos indicar que los coches de paseo estudiados presentan un buen ajuste a los requisitos contenidos en la norma chilena de referencia. Donde el único parámetro que no se ajusta íntegramente es cortes, pellizcos o apretones.

7. HALLAZGOS

- ✓ En términos generales, los resultados de las pruebas efectuadas en laboratorio reflejan un **buen nivel de ajuste** a las recomendaciones contenidas para cada ensayo de la NCh3284:2013.

- ✓ En cuanto a los requisitos generales contenidos en la norma chilena para la muestra de marcas/modelos analizadas, la variable **corte - pellizcos o apretones** presentó un ajuste íntegro a lo recomendado para los bordes superiores y zona inferior de los artículos ensayados, sin embargo, se evidenciaron **algunas debilidades menores** en aquellos resultados referidos a los **costados del coche**, donde algunas marcas/modelo no se ajustaron a lo requerido, **presentando algunos cortes**. Las marcas/modelos fueron Bebesit/G5126 azul, Bebeglo/1395 morado, Infanti/Spin H108, Babyway/BW-111T17, Bebeglo/Rs-1380, Bebesit/Liberty y Kids cool /BBST.

- ✓ En el ensayo de **retención del ocupante**, se comprobó que el comportamiento general de las marcas componentes de la muestra, pasó en forma adecuada los requerimientos para esta prueba, sólo con algunos márgenes de mayor o menor distancia en el desplazamiento, pero todos **dentro del rango normativo**.

- ✓ En relación a la **disponibilidad de información** contenida en la etiqueta, los requisitos de información contenidos en ellas y la existencia de instructivos en cada marca/modelo de la muestra estudiada, se puede evidenciar un ajuste adecuado a las recomendaciones de la norma chilena de referencia, con algunas **desviaciones menores,** de las cuales los hallazgos más llamativos resultaron ser la **falta de permanencia de la etiqueta cosida** al someterla al raspado con parte superior del dedo excepto para el coche Baby Way modelo BW – 111T17, y la **ausencia de literatura instructiva** en la marca Bebeglo modelo 1395 morado, lo cual puede estar relacionado a que fue comercializado sólo en una bolsa plástica y no en su embalaje de cartón, a diferencia del otro modelo de la misma marca, que sí contenía dicha información. Este último producto, por tanto, fue el que alcanzó menor cumplimiento promedio general, con tan sólo un 67%, por los motivos ya señalados.

- ✓ Al comparar los **resultados** con el **precio promedio** de venta de cada producto, es posible indicar que existe una **relación débil** entre ambas, por lo que la seguridad básica establecida en la norma, no tiene una variación importante respecto del precio, es decir, **independiente del precio, casi toda la muestra cumple con las características de seguridad esperadas**. Se considera que el precio está más bien relacionado a razones estéticas como el color, confort del producto, atributos adicionales, stock, entre otras.

8. CONCLUSIONES

Tras revisar los productos de la muestra, se pudo observar que la mayoría de los coches de paseo existentes en el mercado local son de origen importado, y se ciñen en general a un alto estándar de seguridad para servir como medio de transporte de un bebé, ajustándose en un alto porcentaje a la norma chilena de referencia (95%).

Sin embargo, es posible evidenciar que los coches de paseo en nuestro país, no solo son empleados para este fin, sino que también se utilizan con frecuencia para el transporte de diversas especies de distintos volúmenes y pesos, lo que deteriora el producto por una exigencia inadecuada y, por consiguiente, deriva en un riesgo al ser empleado nuevamente en su función original.

Por otra parte, en consideración de los resultados, se releva que no es posible establecer una clara relación de precio-calidad puesto que, independiente del costo, todos los productos se ajustan de buena manera a los requisitos de seguridad establecidos en la norma, lo que lleva a inferir que, las diferencias en precio, se deben a otros factores distintos del estándar común de seguridad, tales como pueden ser el color o características adicionales de confort.

Finalmente, se invita a la industria del rubro a mantener vigentes las buenas prácticas para la seguridad de sus productos y se oficiará a aquellos que han presentado brechas a fin que puedan revisar sus casos particulares y tomar las acciones correspondientes.

Así mismo, se reitera el llamado a los consumidores a informarse, comparar y cotizar antes de adquirir estos productos, y a utilizarlos de forma correcta y no como un transporte de carga.

CONSEJOS PARA LA COMPRA Y EL BUEN USO DE COCHES DE PASEO

- Cotice antes de adquirir un coche de paseo, y revise que contenga la información requerida para este tipo de productos.
- No utilice el coche de paseo para transportar otros elementos que sean demasiado pesados o voluminosos; recuerde que este artículo está diseñado y construido para el transporte de un bebé. Un peso mayor, puede dañarlo y generar riesgos para la seguridad del ocupante.
- Siga cuidadosamente las instrucciones de armado del artículo y considere los consejos del proveedor para lograr un buen uso del artículo. Así mismo, lea la información contenida en la etiqueta y la literatura ilustrativa que acompaña al artículo.
- Nunca deje a un niño en un coche de paseo sin supervisión, ni tampoco transporte a un niño sin colocar los medios de sujeción que dispone el artículo.
- Recuerde que los coches de paseo también disponen de una garantía legal y que si durante los primeros tres meses de uso presenta alguna falla imputable al artículo puede solicitar al proveedor el cambio, reparación por el servicio técnico o la devolución de su dinero.

9. ANEXO IDENTIFICACION MUESTRA

Marca	Modelo	Precio ($)	Establecimiento de compra	Dirección	Fotografía
Bebesit	Coche Bebesit G5126 Azul	29.990	Ripley Plaza Norte	Américo Vespucio 1737 Huechuraba	
Bebeglo	Coche Bebeglo RS-1395 morado	20.990	Líder Quilín	Américo Vespucio 1100 Peñalolén	
Infanti	Coche Infanti	20.990	Líder Quilín	Américo Vespucio 1100 Peñalolén	
Bebesit	Coche paseo 5128	44.990	Infanti Mall Paseo Quilín	Américo Vespucio 1100 Peñalolén	
Infanti	Infanti coche paseo Neo	Unidades que mantienen distinto precio: $ 24.990 y $ 40.490. Precio **promedio $32.740**	Baby Infanti Mall Easton	Pdte. Eduardo Frei Montalva 9719 Quilicura	
Disney	Coche paseo Bebesit Disney	54.990	Ripley Costanera Center	Avda. Andrés Bello 2447 Local 1300 Providencia	
KIdscool	Coche Kidscool Ultra compacto Multicolor	54.990	Importadora y Comercializadora todo productos Ltda	Tabancura 1466 Vitacura	

Quix	Quix Plus Cool Beige	79.990	Club Mundo Kids SPA	IV Centenario 1058 Piso 2°, Las Condes.	
BabyWay	Coche BabyWay BW-111T17	59.990	Ripley Costanera Center	Avenida Andrés Bello 2447 Local 1300 - Providencia	
Bebeglo	Bebeglo Coche Rs - 1380	59.990	Ripley Costanera Center	Avenida Andrés Bello 2447 Local 1300 - Providencia	
Bebesit	Coche Bebesit Travel Jazz 5216	89.990	Ripley Costanera Center	Avenida Andrés Bello 2447 Local 1300 - Providencia	
Bebesit	Coche Bebesit Liberty	Unidades que mantienen distinto precio: $ 49.990 y $ 29.990. Precio **promedio 39.990**	Ripley Costanera Center	Avenida Andrés Bello 2447 Local 1300 - Providencia	
Bebesit	Coche Bebesit Kronos 5215	44.993	Bebesit (Centro Industrial Buenaventura)	San Ignacio 451 Local 1 Quilicura	
Infanti	Coche Paseo Infanti Gionata Britain	54.990	Baby Infanti (Easton)	San Ignacio 0201 Quilicura	

Kidscool	Coche Kidscool BBST	99.990	Importadora y Comercializadora todo productos Ltda.	Tabancura 1466 -Vitacura	
Maxstrollex Delta	Coche Delta	37.160	Comercializadora e Importadora Pellitos Ltda.	Avda. Suecia299 - Ñuñoa	
Urban BBPRO	Coche Urban Navy	119.000	Comercial Las Mellizas	Pedro de Valdivia 3064 Ñuñoa	
Kidoo	Coche paseo Kidoo	27.990	Jumbo	Avda. Francisco Bilbao 8750 Las Condes	